



HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
UNIDAD DESARROLLO DE LAS PERSONAS
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
MLR/MVE/sgl
N° 06 (18/08/2020)

APRUEBESÉ PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO QUIMICO FARMACEUTA.-

PUTAENDO, 18 DE AGOSTO 2020

VISTOS: Necesidad del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, lo dispuesto en el D.F.L. 29, Estatuto Administrativo, Resolución N° 3.116 del 16/10/12 del Servicio de Salud Aconcagua, que aprueba la Normativa de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución N°1200/29.05.2020, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N°01 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y 18.469, D:S 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, la Resolución N°34/00, 35/01 y 128/01, de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua de Delegación de Facultades, Resolución Exenta N°979, del 02.06.2016, que nombra Director (s) del establecimiento dicto lo siguiente.

RESOLUCION EXENTA: N° 2330./

1.-APRUEBESE Perfil y Pauta del Proceso de Selección Externo para proveer 01 cargo de Químico Farmacéutico para desempeñarse como Director Técnico de Farmacia Hospitalizado, 44 hrs Ley N° 19.664, para desempeñarse en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo:

Etapa	Fecha
Difusión de la Pauta de Evaluación del proceso de Selección	24 de Agosto 2020 hasta 31 de Agosto 2020
Recepción de antecedentes curriculares	24 de Agosto 2020 hasta 31 de Agosto 2020.
Análisis curricular por la Comisión de Selección	01 de Septiembre 2020 hasta 04 de Septiembre 2020.
Prueba Técnica (*)	07 de Septiembre 2020 hasta 11 de Septiembre 2020.
Entrevista con la Comisión (*)	07 de Septiembre 2020 hasta 11 de Septiembre 2020.
Evaluación Psicolaboral (*)	14 de Septiembre 2020 hasta 15 de Septiembre 2020..
Notificación a postulante(s) seleccionado(s)	16 de Septiembre 2020 hasta 25 de Septiembre 2020.
Inicio probable de funciones	28 de Septiembre de año 2020.

2.- Los procesos estarán disponibles a partir del 17 de Agosto del año 2020 en los www.serviciodesaludaconcagua.cl y <http://www.psiquiatricoputaendo.cl/> mismo periodo en que se recepcionarán los antecedentes en el portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl en su modalidad de postulación en línea.

3.- La pauta de Evaluación y Perfil estarán disponibles a partir del 24 de Agosto del año 2020, en la página web del Servicio de Salud Aconcagua. Las postulaciones se realizarán hasta el 31 de Agosto del año 2020 hasta las 13:00 Hrs a través del portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl.

4.- Déjese establecido que proceso de selección externo, lo desarrollará la comisión integrada por:

- Subdirector Medico
- Jefa Farmacia
- Representante Capitulo Medico
- Psicólogo Laboral
- Jefa Unidad de Desarrollo de las Personas

Ahótese y comuníquese por Delegación de Facultades de la Directora del Servicio De Salud Aconcagua,



Dr. Javier Mancilla Solar.
Director (s).
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



SARA ALVAREZ GALDERÓN
MINISTRA DE FE.

DISTRIBUCION

- Desarrollo de Personas (2)
- Jefatura Farmacia
- Departamento Desarrollo de Personas (digital)
- Oficina de Partes